



**MONITOREO
DE CUMPLIMIENTO
NORMATIVO**



Cámara Argentina de Seguridad



Diseñamos una nueva herramienta

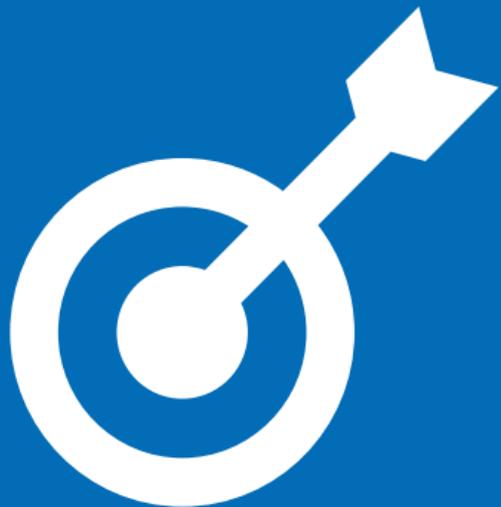
para defender y proteger a nuestros socios,
ante casos de incumplimiento de normas técnicas y legales.



Es la organización de un **Sistema de Monitoreo y Defensa Técnico Legal**, impulsado por esta Cámara, liderado por las Subcomisiones y respaldado por un estudio de abogados especializado.

Los grupos técnicos de las distintas **Subcomisiones trabajan en el registro y la detección de prácticas desleales, irregularidades e incumplimientos normativos.**

Toda denuncia por detección de incumplimientos y/o irregularidades que sean identificados por los socios y/u otros usuarios son recepcionadas por la secretaria de la Cámara quien **genera un expediente y lo deriva para su tratamiento a la Subcomisión pertinente.**



Vamos a lograrlo

porque tenemos objetivos claros.



Brindar estrategias de defensa para los socios



Promover el cese de la competencia desleal



Facilitar la presentación de las denuncias



Ojos bien abiertos

dónde está puesto nuestro foco.

Acciones que buscamos detectar como incumplimientos o irregularidades.



Oferta de productos/servicios que induzcan a error respecto de sus características principales, poniendo en riesgo la salud y la vida de los usuarios y que impliquen una ventaja significativa derivada de competir mediante el incumplimiento de normas legales o técnicas.



Publicidad engañosa entendiendo como tal aquella que mediante inexactitudes u ocultamientos pueda inducir a error, engaño o confusión respecto de las características o propiedades, naturaleza y calidad.



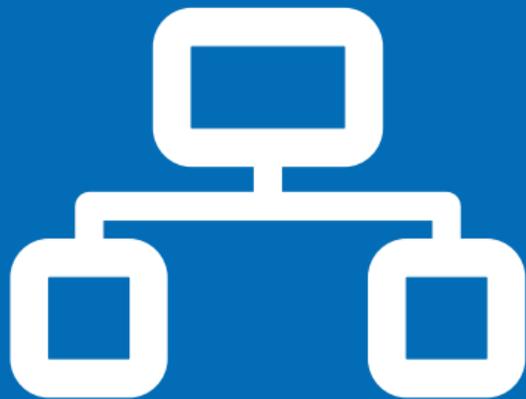
Licitaciones de bienes y servicios o iniciativas empresariales que induzcan a generar confusión respecto de la procedencia o prestaciones de los mismos.



Actos de imitación de bienes y servicios de bienes y servicios o iniciativas empresariales que induzcan a generar confusión respecto de la procedencia o prestaciones de los mismos.



Usuarios finales que no declaren y/o mantengan sus Instalaciones Fijas Contra Incendios.



Tenemos un método para lograrlo

Todos los socios pueden dar aviso de las irregularidades detectadas.

Canales para dar aviso

 11 4189-2278

 monitoreo@cas-seguridad.org.ar

Requisitos sobre la presentación

- Nombre y domicilio del presentante, junto con la acreditación de su personería y representación en caso de que corresponda.
- Explicación del hecho denunciado.
- Relato de los hechos configurativos de alguno de los supuestos configurativos de competencia desleal.
- Prueba documental respaldatoria de la denuncia realizada.

*“Vamos juntos hacia un sector más justo,
con calidad y seguridad”*



Cámara Argentina de Seguridad